



Plan Estratégico Institucional Servicio Nacional de Riego

Resumen ejecutivo.

La Paz, Bolivia

**Dirección: Avenida Sánchez Lima No 2231
(Sopocachi), teléfono Fax 2113176
La Paz, Bolivia**

RESÚMEN EJECUTIVO

El riego tiene un papel sustantivo en el incremento de la producción y diversificación agrícolas, la generación de mano de obra rural y fundamentalmente como garantía para el suministro de alimentos.

Para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo de Riego (PNDR) y las políticas de lucha contra la pobreza, ha sido importante impulsar la construcción de un marco institucional de carácter estatal responsables de canalizar programas, proyectos, objetivos y metas.

El Servicio Nacional de Riego (SENARI) emerge como el centro fundamental para irradiar un accionar homogéneo, equitativo, participativo mediante políticas de incentivos para impulsar las inversiones en riego promoviendo el concurso de la inversión privada cuyos resultados del riego procuren de manera positiva en el mejoramiento de condiciones de vida de la población en general y de los agricultores en particular.

El cumplimiento de los objetivos y alcances de la Ley de Riego constituye el mandato legal del SENARI, el reconocer los derechos de uso de agua para riego y promover el Desarrollo de la Producción Agropecuaria y Forestal Bajo Riego, constituyen su razón de ser por cuanto su Misión y Visión refleja fielmente el accionar sustantivo de la entidad, bajo principios y valores que regirán al SENARI en su relación con la sociedad: con transparencia, eficiencia, solidaridad, eficacia, ética, reciprocidad, credibilidad y sustentabilidad.

La Misión del SENARI recoge el mandato que le confiere la Ley:

Es una entidad autárquica bajo tuición del Ministerio del Agua, con autonomía administrativa y de gestión, personería y patrimonio propio; responsable de regular, planificar y promover la gestión del riego para la producción agropecuaria y forestal, mediante la formulación de políticas, planes, programas y proyectos con facultades de otorgar derechos de uso de agua para riego en el marco de las cuencas hidrográficas a través de Registros y autorizaciones.

La Visión para alcanzar los objetivos y metas de su Misión, aspira a que:

El SENARI se constituye en la máxima autoridad del subsector de riego sustentable con amplia participación social, un manejo eficaz y eficiente en la gestión y administración de riego como dinamizador del desarrollo agropecuario y forestal en el marco de una función pública que refleja transparencia, credibilidad en sus actos con vocación de servicio, solidaridad y reciprocidad.

Las orientaciones estratégicas, en el marco de la Misión y la Visión, se define cuatro ejes estratégicos que le permitirán guiar su accionar a lo largo del período 2009 – 2013

- ★ Fortalecimiento Institucional
- ★ Desarrollo del Subsector
- ★ Reconocimiento de Derechos de Uso de Agua y Resolución de Conflictos
- ★ Desarrollo Organizacional

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Asociados a cada una de las orientaciones estratégicas, se definen los siguientes **Objetivos Estratégicos** a ser alcanzados en un período de cinco años.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecer el marco institucional relacionado con la gestión de riego a nivel nacional, departamental y local con amplia participación de las organizaciones sociales y económico productivas bajo conceptos de un accionar centralizado en lo normativo y descentralizado en lo operativo, mediante la aplicación de procesos de planificación.

DESARROLLO DEL SUBSECTOR

Apoyar y promover el desarrollo de la producción Agropecuaria y Forestal bajo riego, la gestión sostenible del agua para riego y garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de la población boliviana “para vivir bien”.

RECONOCIMIENTO DE DERECHOS DE USO DEL AGUA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Brindar seguridad jurídica, reconociendo derechos de uso de agua en el marco del respeto a los usos y costumbres sobre las fuentes de agua con fines agropecuarios y forestales bajo riego.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Desarrollar condiciones para lograr un ambiente laboral adecuado y de cultura organizacional comprometida con la institución, con especial énfasis en equipos de trabajo con el apoyo de una administración proactiva y de servicio.

Las políticas institucionales del SENARI, se expresan en el marco de conceptos social, derechos del ser humano, obligaciones del cuidado del medio ambiente, la preservación de los sistemas ecológicos y la salud del agua.

La ejecución del PEI demandará recursos tanto internos como externos los que destinarán; los primeros para el funcionamiento administrativo del SENARI y los segundos se canalizarán para el desarrollo de inversiones en el marco de las políticas, objetivos y metas del PNDR, por constituir el SENARI la entidad ejecutora del mismo.

En este contexto, el financiamiento de este sueño denominado SENARI demanda la consecución de recursos de la cooperación internacional en un orden de \$us 48 millones a ser ejecutados en los cinco años que contempla el PEI y el PNDR.

El volumen de recursos financieros demandados es significativo, ello obliga un accionar dinámico y acelerado y con la prioridad requerida la búsqueda de recursos en el ámbito de la Cooperación Internacional.